



Montevideo, 15 de abril de 2026.

Resolución N° 262 de la Presidencia de AUGM

Visto: la propuesta elevada para la designación de la coordinación del Núcleo Disciplinario Enseñanza de Español y Portugués como Lenguas Segundas y Extranjeras (PELSE) de AUGM

Atento: a que la propuesta ha sido consensuada por los miembros del ND PELSE;

a que la Universidad Nacional de San Luis ha expresado su aval institucional a la candidatura de la Profa. María Laura Escalante como representante titular y de Lucía Zuppa como representante alterna;

a la trayectoria y compromiso académico de las personas propuestas en el desarrollo de las actividades del Núcleo

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Designar la coordinación del Núcleo Disciplinario PELSE de AUGM en la persona de la Profa. María Laura Escalante, como representante titular y de Lucía Zuppa, como representante alterna.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de San Luis, a los integrantes del Núcleo Disciplinario PELSE y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción